

Subscripción
En Reus un mes, 1'50
ptas. Provincias, tri-
mestre, 5 ld. Extran-
jero, 9 ld.
Pago adelantado

DIARIO DE REUS



PROVINCIAL
TARRAGONA

Redacción y Adm.
Arrabal Santa Ana 35
Teléfono 39
Anuncios y Reclamos
A precios de tarifa
Semana 0'25 plus libro
Pago adelantado

NUMERO SUBLTO 5 céntimos
NUMERO ATRASADO 10 céntimos

DE AVISOS

Fundado en 1.º de Julio de 1859

Y NOTICIAS

ESQUELAS DEFUNCIÓN a precios reducidos
Se reciben hasta las 10 de la noche

Según dispone el art. 148 de la vigente Ley del Timbre, cada anuncio pagará diez céntimos de peseta por inserción. Todo lo relativo a la colaboración política, literaria y artística es de exclusiva competencia del Director. — DIARIO DE REUS no se hace responsable de los trabajos ajenos a su Redacción. — No se devuelven los originales

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS
Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 35, imprenta de
D. Celestino Ferrando y Serrahima. — Teléfono 39.

EN BARCELONA
Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37. — P. Grañón, Zurbano 3. — C. Briñá
y C.ª, Puertaferri, 18. — Kiosco de Narciso España, Rambla de las
Flores, frente a la Iglesia de Belén.

EN MADRID, Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8
EN PARÍS A Lorette, Rue Rougemont, 14

VÍAS URINARIAS

Tratamiento de las enfermedades de los
RINONES, VEJIGA, PRÓSTATA Y URETRA
BLENNORRAGIA AGUDA Y CRÓNICA

FOR EL MÉDICO ESPECIALISTA DEL DISPENSARIO MUNICIPAL

A. Bages Carey

Consulta de 9 a 10 mañana, 2 y 1/2 a 4 tarde, y 8 a 9 noche

Calle de la Mar. 38, pral. — Teléfono 15. REUS.

PIO MONTERO AMADOR

AGENTE DE NEGOCIOS, MATRICULADO

Arrabal de Robuster, 24, pral. — REUS

Administración de líneas con todas garantías. Informes
comerciales. Habilitaciones. Representaciones, investiga-
ciones y tramitación de asuntos en Centros Administrati-
vos y Judiciales.

CUENTAS CORRIENTES CON LOS BANCOS DE ESPAÑA Y REUS

La mejor agua de mesa

SEGUN OPINIÓN AUTORIZADA DE SRES. FACULTATIVOS Y ENFERMOS DEL ESTÓMAGO, SON LOS

Litinoïdes Serra

Primera sal litínea fabricada en España para la obtención
de la sabrosísima Agua de Mesa, maravilla de la salud.

Exigid el nombre registrado LITINOÏDES
— en letra blanca sobre fondo azul —

FABRICA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

A. SERRA. — REUS. Arrabal de Sta. Ana, 80
Teléfono n.º 1

Dolores Lambert de Vivó

Licenciada en cirugía en la Facultad de Medicina de Barcelona

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS PIES

DIPLOMADA EN INSTITUTOS DE HIGIENE Y BELLEZA DE PARÍS Y BUENOS AIRES

Masagista — Callista — Manicura

(SE ADMITEN ALUMNAS PARA MANICURA Y MASAGE FACIAL)

CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 3 A 7

ARRABAL BAJA DE JESUS, NUM. 12, 2.º — REUS.

Preservarse de enfermedades infec-
ciosas es seguro tomando el

VICHY PRATS

de Caldas de Malavella, similar al VICHY FRANCÉS e
igual al VICHY CATALAN.

Indispensable para las enfermedades del estómago

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Roman Marimón, P. Cataluña 7. — Reus

COMERCIO CON EL HAMBRE

La explotación revolucionaria

De nuevo se nota la inquietud produ-
cida por el anuncio de huelgas generales y
de perturbaciones callejeras. Anteayer
durante unas horas, la noticia de haber
quedado en suspenso las comunicaciones
telefónicas y de haber ido a Palacio el se-
ñor García Prieto produjo una gran ex-
pectación. Los sucesos dolorosos de Má-
laga y de Alicante se han convertido ya
en arma política, que esgrimen los profe-
sionales revolucionarios para soliviantar
al resto de la nación.

Si fuera esto maniobra exclusiva de
los eternos revoltosos que con una mano
agitán la bandera de enganche del motín
y con la otra cobran su soldada, unas
veces del presupuesto nacional y otras
de la inconfesable intromisión extraña, el
hecho no nos inquietaría.

Pero ocurre que quienes se han arro-
gado la representación y dirección de los
obreros, los que pueden manejar a su an-
tojo grupos importantes del proletaria-
do, los que tienen la obligación de guiar-
le rectamente, no le dicen la verdad e
intentan, por lo visto, lanzarle a la pro-
testa indeterminada, para que, desorien-
tadas las multitudes, vayan a un movi-
miento ineficaz, del que no puede salir
el castigo de los culpables, sino le per-
turbación agradable del mal que lamen-
tamos, en bevidores.

Demuestra lo que decimos el manifes-
to que la Unión General de Trabajado-
res ha dirigido a sus afiliados, y uno de
cuyos párrafos dice así:

“Una nube de acaparadores, de logre-
ros, de traficantes del hambre, de lad-
rones de toda especie, ha caído sobre
España, aprovechando la gravedad de la
situación económica, aprovechando la
misericordia del país, aprovechando las
trágicas circunstancias de la guerra mundial,
para intensificar hasta el último límite los
males que padece la nación. Las em-
presas capitalistas poderosas, tales como
las ferroviarias, las mineras, las navieras,
etcétera, contribuyen con la práctica de los
más infames procedimientos de soborno y
de dolo a la prolongación de esta
negra miseria y de este dolor insufrible de
los más necesitados. Y en momentos así,
cuando sin necesidad de excitación de
ninguna clase, aguijoneados solamente
por el agudo acicate del hambre, las mul-
titudes hacen protestas espontáneas y cla-
morosas en todas partes, los gobernantes
no hallan solución más rápida y eficaz
que matar a las madres y a las esposas
de los trabajadores.”

¿Es eso tolerable? ¿No resulta in-
cívico que se ponga a los obreros en el
camino de la protesta para que los capi-
taneen y los exploten los mismos que
han llevado a sus hogares el hambre y
la miseria?

Se habla de las empresas poderosas,
del capital, de la plutocracia, de la bur-
guesía. En todo eso habrá culpables. Pe-
ro ¿por qué no se les dice a los trabaja-
dores las cosas claras? ¿Por qué no se
les indica dónde están “los acaparadores,
los logrones, los traficantes del hambre,
los ladrones de toda especie que han caído
sobre España?”

¡Ah! No se les habla porque todos
esos son los que van en alianzas políticas
con los directores de la clase obrera, los
que comparten con ellos la representación
en parlamentarios, municipios y diputa-
ciones.

Diariamente publica *España Nueva*,

el órgano republicano, acusaciones con-
tra revolucionarios que han sido y siguen
siendo los más activos agentes del acapa-
ramiento, del contrabando y de la exportación.

Esos, los revolucionarios de boquilla,
que se han enriquecido traficando con to-
do lo que el pueblo español necesitaba
para su vida, son los culpables de la si-
tuación angustiosa por que atraviesan las
clases trabajadoras. ¿Y a esos tales lo-
greros se les va a entregar ahora la fuer-
za que representan multitudes enloqueci-
das, para que las lleven al sacrificio, des-
pués de haberlas llevado a la desesperación?
¿Y con esos van a ir en alianza a las
elecciones los representantes de los
obreros?

Así como se apunta a las empresas de
ferrocarriles, desbarajustadas por culpa
de los que arrastraron a un desatino a los
ferroviarios, podían los autores del
nuevo manifiesto tener el valor de publi-
car los nombres de quienes, llamándose
políticos del pueblo, han vivido a su costa,
dejándole sin vagones, sin barcos, sin
pan y sin carbón. ¿Es que no se han he-
cho públicos mil veces los nombres de
los personajes revolucionarios que, en
combinación con Francia, han realizado
el magno y criminal negocio de las ex-
portaciones? ¿Por qué no aparecen en
ese manifiesto?

Si los que aconsejan al proletariado
creen, como dicen, que ha llegado la
hora de que el pueblo haga justicia, será
preciso que la justicia empiece por los
más culpables.

Bien cerca los tienen las multitudes so-
liviantadas, porque son los mismos que
preparan un movimiento criminal, apro-
vechando el hambre, después de haber-
la producido con negocios mil veces peo-
res que todos los que hayan intentado
y emprendido las grandes empresas ex-
plotadoras.

LOS CONVENIOS COMERCIALES

Sean provisionales o definitivos los
Convenios comerciales que se están ne-
gociando, es evidente que ninguno de
ellos podrá ser ratificado sin oír previa-
mente al Consejo de Estado en pleno; el
artículo 26 de la ley orgánica de este
alto Cuerpo así terminantemente lo es-
tablece.

Pero es que, además, el artículo 55 de
la Constitución dice en su párrafo cuarto
que el Rey necesita estar autorizado por
una ley especial para ratificar los Trata-
dos especiales de comercio, y es claro
que, al no existir esa ley, cualquier Con-
venio que se ratificara adolecería siempre
de un vicio reprobatorio.

El Gobierno, sin embargo, podrá pres-
cindir de todos esos requisitos, asumiendo
la responsabilidad de sus actos ante
la opinión y el Parlamento; si acierta, el
aplauzo será unánime; pero lo triste del
caso es que la equivocación y los posibles
daños que de ella deriven no es reme-
diando con una crisis.

Pero prescindamos de la parte legal
y vamos al fondo de la cuestión.

A pesar del secreto de las negocia-
ciones, lo único que se percibe con bastante
claridad es que en esos Convenios la
parte comercial es la etiqueta, la financia-
ria, su propia y verdadera substancia.

Salvo los minerales, todos los demás
artículos que se citan como base de cam-
bio me parecen nominales, que en todo
caso podrán servir para inflar la cifra de
compras y aumentar de este modo la
cifra de crédito que de nosotros se soli-
cita.

Y digo esto porque, tanto Francia “co-
mo Inglaterra”, lo que necesitan son los
artículos más indispensables para la vi-
da y para la guerra: higos, harinas, ju-
das, patatas, garbanzos, minerales, et-
cétera, y no los que ofrecemos o los que
nos autorizan para importar, como vinos,
uvas, naranjas, etc., que por ser hoy en
esos países artículos de lujo, muy casti-
gados además por los impuestos, apenas
encontrarán compradores.

Se cita para justificar esos Convenios,
entre otros, el celebrado entre Suiza y
Alemania; pero, a mi juicio, se trata de
caso distinto que no tiene aplicación al
nuestro.

En ese Convenio se cambian produc-
tos de igual categoría en orden a las ne-
cesidades; Alemania de primeras mate-
rias (carbón, hierros y aceros), recibien-
do en cambio productos alimenticios de la
industria suiza. Este es un intercambio
efectivo de productos por productos, sin
el riesgo de los transportes marítimos.
¿Qué importa en estas condiciones a Su-
iza abrir un crédito al comprador de sus
productos industriales, cuando ese com-
prador es quien le facilita las primeras
materias, sin las cuales no podría elaborar
nada?

Y pasemos a la parte financiera.
Supongamos que con esos artículos de
necesidad secundaria o de tercero o cuar-
to orden, se señala una cifra de compra
de productos a España de 1.000, por
ejemplo. El crédito se fijará, como es
consecuente, en esta suma.

Los pagos se realizarán en papel; es
decir, en letras que descontaría el Ban-
co de España, y como éste, según resul-
ta del último balance, está muy próximo
a llegar al límite de la emisión autoriza-
da—3.000 millones—, la primera exi-
gencia de esos Convenios sería la amplia-
ción de la emisión de billetes, y todo ese
papel extranjero, más o menos garantido
y siempre sujeto a quebrantos monetarios,
iría a figurar en el activo de Banco como
contrapartida del billete, y esto no puede
sernos indiferente.

Todo el estado de alarma que se ha
formado en cierta parte de la opinión al-
rededor de los Convenios terminaría con
la publicación. Sólo en los Tratados de
alianza ofensiva y defensiva está justifi-
cado el decreto de Estado: en la de-
más, no.

Francisco Espinosa.

Reproducción de las patatas por las yemas solas

Hace poco los periódicos y revistas
se hacían eco de una noticia que desper-
taba la curiosidad y el interés de los agri-
cultores. Según aquella, por un procedi-
miento nuevo, basado en el empleo ex-
clusivo de las yemas de las patatas, po-
dría procederse a las plantaciones de las
mismas, con lo cual el resto del tubérculo
o sea casi toda su totalidad, podría
ser destinado al consumo, ya que para
siembra no se requeriría más que una mí-
nima parte, conteniendo el apéndice vi-
tal de la yema.

El valor del procedimiento, compara-
do con el que ahora se sigue en la plan-
tación resulta verdaderamente importan-
te, puesto que reducen notablemente el
gasto que representan las cantidades de
tubérculos que se han de emplear para
semilla, como permite también economi-
zar las cantidades importantes de aque-
llos que no pueden destinarse al consumo
por tenerse que confiar al suelo donde se
pudren, una vez vivificadas las yemas y

dado lugar a la formación de los tallos.

Hoy, precisamente, en que la escasez de toda clase de substancias se hace sentir y que, por razón de sus elevados precios, crece todavía más el capítulo de gastos representado por la adquisición de la simiente, y, por otra parte, se hace difícil proveerse previamente de las verdaderas de la solanácea que más escasean y hay más necesidades en producir por ser las más solicitadas; el procedimiento basado en el aprovechamiento de las yemas no podía ser más oportuno, pues precisamente en los actuales momentos puede solucionar el conflicto derivado del encarecimiento y escasez de las clases de simientes que se hace difícil procurarse, al mismo tiempo que se reducen en proporciones considerables los gastos para la adquisición de aquéllas. Este motivo viene a ser un fuerte estímulo para que a la producción de patatas se dediquen mayores extensiones de terreno de las habituales, nunca tan indispensables como ahora para atender a las necesidades de la alimentación pública como las de la ganadería.

Teniendo en cuenta estos puntos de vista, no ha de sorprender que haya desesperado tanto interés en los cultivadores el nuevo procedimiento, como es asimismo natural que manifestasen deseos de conocerlo con todos sus detalles, tanto para juzgar hasta el punto que pueden estimarlo viable como para apreciar la conveniencia u oportunidad en seguirlo. Como hemos recibido varios requerimientos invitándonos a decir lo que supiésemos sobre el particular, nos decidimos a llenar unas cuartillas precisando el resultado de nuestras investigaciones, procurando de este modo ver de dejar complacidos a nuestros consultantes.

Damos principio a nuestra labor haciendo notar que, contrariamente a lo que se puede creer, no se trata de nada nuevo, ya que la reproducción de las patatas basándose únicamente en el empleo de yemas, fué ya practicado ne gran escala hace ocho o diez años, por el profesor de Agricultura en Tourmon, señor Cadoret, quien en la prensa agrícola lo recomendó con interés para que se generalizara, vistos los magníficos resultados que él había obtenido.

Ultimamente ha sido remozado el sistema, con el informe del señor Morel a la Sociedad de Agricultores de Macon, dando cuenta de estos ensayos realizados por el señor J. Charmon en Saint-Clement-les-Macon.

Resumiremos los hechos relatados por el Sr. Morel en su informe.

Este, en el mes de mayo último, en una visita el Sr. Charmon se sorprendió en los trabajos que prestaba a un plantío de patatas que había hecho sirviéndose de unos fragmentos de tubérculos provistos de yemas, cuyas dimensiones y grueso aproximadamente, eran los de una pieza de dos pesetas (francos).

Cuatro meses después, en 30 de agosto, el Sr. Morel repetía la vista, y a sus ruegos le enteraba el citado Sr. Chamont de la marcha seguida por las plantas, comprobando el vigor de la vegetación y el perfecto estado de sanidad que éstos ofrecían y anunciando el éxito completo del ensayo. Unas matas que se arrancaron pusieron al descubierto tubérculos sanos y muy desarrollados, a pesar del estado incompleto de la madurez.

A mediados de septiembre se procedía a la recolección y podía comprobarse un rendimiento de 250 kilos por una área de 90 metros cuadrados, lo que equivale a la de más de veinticinco mil kilogramos por hectárea.

La experiencia, como es de ver, brindaba a proseguirla, pues, como hace notar el Sr. Morel, para una hectárea se requieren, en concepto de simiente, 1.500 kilogramos de tubérculos, sirviéndose de los de un peso de 50 gramos, elevándose a 2.400 kilogramos si en vez de 50 gramos son 80 los de la simiente empleada. Aceptando un promedio de 2.000 kilogramos de simiente por hectárea y al precio mínimo de 25 pesetas por quintal métrico, se tiene que solo por este concepto hay que desembolsar 500 pesetas para la plantación de una hectárea.

Según el Sr. Charmon, nada más sencillo para obtener la simiente necesaria. Para ello basta extraer de los tubérculos las pequeñas porciones que van adheridas a las yemas en dimensiones y

grueso de una pieza de dos pesetas. Puestos a secar estos fragmentos y luego conservados en arena muy seca, pueden emplearse dos o tres meses más tarde a medida que se vayan necesitando para la plantación.

Las labores a seguir no se diferencian en nada de las habituales, así como los cuidados y las necesidades de la fertilización. En suma, un procedimiento sencillo, fácil de aplicar y notablemente económico, que las circunstancias presentes aconsejan a que se propague, ya que, de confirmarse los resultados satisfactorios, como es de esperar, permitiría obtener economías importantísimas en un cultivo de tanta importancia, beneficiando no solo a la agricultura, sino al público en general con mayor facilidad de atender al consumo de la imprescindible subsistencia.

Aunque la estadística de la superficie dedicada al cultivo de patatas en España la desconocemos, no es aventurado afirmar que será de algunos cientos de hectáreas, de la cual se puede deducir la economía que permitiría obtener solo por el concepto de la adquisición de la simiente necesaria para estas plantaciones, con el método que ha venido a remozar el Sr. Morel y que ya años atrás había recomendado el profesor de agricultura de Tourmon, Sr. Cadoret, después de haber comprobado su valor práctico.

Es de desear que aquilaten también su valor nuestros agricultores por los grandes beneficios que pudieran con ello reportarles.

Reül M. Mir.

La extensión de la fe notarial

Con las aclaraciones hechas por el señor presidente del Consejo de ministros y por el ministro de Gracia y Justicia, de que el acuerdo referente a la llamada extensión de la fe notarial no fué tal acuerdo, y de que el estudio y resolución del asunto se llevará a otro Consejo, se ha ganado tiempo para estudiar el problema con la detención que su importancia requiere.

Realmente, extender la fe pública, precisamente en materia electoral, es peligrosísimo, por lo mismo que el apasionamiento que en esta materia domina hace difícil su ejercicio, incluso para los propios notarios, acostumbrados a ello.

No hace tiempo, con ocasión de una fiesta notarial celebrada en Valencia, el entonces ministro de Gracia y Justicia, Sr. Alvarado, elogiando las condiciones de autoridad y prestigio que adornan al Cuerpo notarial, decía que era el único Cuerpo, la única institución que había resistido incólume la prueba que en España na habían resistido otras Instituciones, la prueba que era más que la del agua y el fuego: la prueba electoral.

Si el Notario, en efecto, ha resistido dicha prueba sin merma de su prestigio; si hoy día constituye la más sólida garantía para el ejercicio de los derechos electorales, se debe, sin duda alguna, a que, tanhon en su organización como en su funcionamiento, se halla alejado por completo de la influencia gubernativa, siendo el notario en España acaso el único funcionario que nada tiene que esperar ni que temer del Gobierno, y que, por consiguiente, puede con amplia libertad, sin temor a represalias, ejercer sus funciones aun en las revueltas contiendas electorales. Pero, por eso mismo, el menor intento de desnaturalizar su cometido, o de desprestigiar su misión, ha de encontrar siempre la más decidida protesta en cuantos tenemos amor al Notariado.

La extensión de las funciones propias del notario a individuos que no lo sean, pero en los cuales suponemos desde luego todas las condiciones de honorabilidad necesaria, constituirá, cuando menos, una usurpación hecha a los notarios. El nombramiento de esos individuos, realizado por el Gobierno, carecerá de la autoridad necesaria, puesto que la función de dar fe no es atribuible caprichosamente por el Poder ejecutivo, sino por las leyes, y si fueren designados por los propios candidatos, todavía será menor su prestigio; quedando siempre, tanto para unos como para otros, el complemento necesario de la aceptación por los Tribunales y por las Cortes de sus afirmaciones.

Yo no he de censurar al Gobierno por su deseo de tener un notario en cada me-

sa electoral; al contrario: como notario, le doy las gracias por la confianza que supone. Pero ya no puedo sentirme tan agradecido al ver que, careciendo de notarios auténticos, se dispone a..... inventarlos.

El problema es sencillamente de movilización. Antes de acudir a procedimientos no amparados por la ley, debe acudirse al aprovechamiento fructuoso de lo ya establecido.

Evitar el acaparamiento de notarios, que por algunos candidatos se comete; habilitar a los notarios para que indistintamente puedan ejercer sus funciones en toda la Nación, para fines electorales; al llamamiento a servicio activo—como ha propuesto el notario Sur. Suárez Coronas—de los notarios excedentes; y sobre todo, rodear al notario de la autoridad y de los medios necesarios para que no sea cohibido en su actuación, y cueste con el apoyo de la fuerza pública contra los desmanes caciquiles, todos estos medios pueden resolver el problema, en gran parte al menos, sin que por eso abdique el Gobierno de sus funciones policíacas y fiscalizadoras, de las que en ningún caso debe desprenderse.

Estudie, pues, el Gobierno una mejor distribución den otarios, para que su servicio resulte mejor extendido; vea los medios de darles autoridad, de aumentar su prestigio, de evitar los muchos atropellos que con ellos se cometen, y si a pesar de ello no consigue su deseo de velar por la pureza del procedimiento electoral, habrá hecho todo cuanto las leyes le permiten, y habrá dejado a salvo la prestigiosa reputación de la fe pública notarial.

Rafael M. Nacarino.

SECCIÓN OFICIAL

Alcaldía Constitucional de Reus ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 45 de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército, se hace saber que el último domingo de este mes, día 27 próximo, a las doce horas, tendrá lugar en esta Casa Consistorial el acto de la restitución del alistamiento formado para el reemplazo de este año, resolviéndose las reclamaciones de inclusión o exclusión que se formulen.

Lo que se hace público para conocimiento general de los interesados, sin perjuicio del aviso individual a cada uno de los mozos alistados.

Reus, 19 de enero de 1918.—El Alcalde, Manuel Sardá.

ANUNCIO

Obrando en poder de esta oficina recaudatoria las patentes especiales para médicos, y las eventuales para los industriales de la tarifa 5.ª correspondientes al actual año, prevengo a los señores que se hayan de proveer de dicho documento, que durante el actual mes se expedirán las Patentes por dicho concepto.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio, en Reus a 21 de enero de 1918.—El Recaudador, José Capdevila.

REGISTRO CIVIL

del día 21 de Enero de 1918.

NACIMIENTOS

Josefa Grau Grant.

MATRIMONIOS

Francisco Sugrañes Fortuny, con Francisca Parnies Madurell.

DEFUNCIONES

Tecla Sitqué Casas, 26 años, Galanas 12.—Juan Mateu Bella, 55 años, San Liborio 24.—Dolores Vilá Llauredó, 1 año, Barceloneta 13.—Eloy Codina Rodón, 91 años, Arrabal Robuster 23.—Juan Caballé Punsoda, 82 años, Hospital Civil.—José Solé Sordé, 82 años, Puvill Oriol 31.—Tomás Ramón Farreras, 57 años, Pujol 24.—Magdalena Ametlla Camell, 72 años, Pi y Margall 1.

Matadero Público de Reus

Reses sacrificadas en el día de ayer

Ganado lanar	44	con kilos	644'000
cabrio	20	>	32'800
vacuno	6	>	972'400
de cerda	9	>	521'000
Total reses	79		2170'200

SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.—San Vicente.

Santos de mañana.—San Ildefonso.

REMITIDO

Sr. Dr. del DIARIO DE REUS.

Muy Sr. mío: Estimaré se sirva disponer la inserción de las siguientes líneas, por cuya atención le quedará reconocido su affmo. y s. s.

M. Montserrat.

Respondiendo a las noticias publicadas por algunos periódicos respecto a las batidas llevadas a cabo por la policía y guardias municipales que prestan servicio nocturno, por el supuesto de existir fantasmas atracadores, o sencillos atracadores que sin vestir el ropaje de seres del otro mundo, campan por esta ciudad, digna de un serio cuidado de vigilancia, debí manifestar y hacer público por medio de la prensa, que podrá ser cierta la noticia, pero poco les ha correspondido la fortuna por el motivo de haber resultado el que suscribe, una víctima, y aunque la combinación de los atracadores no les salió como deseaban, no deja de ser un caso alarmante y digno de lamentar, no precisamente por mí, sino por la opinión que se puede ver amenazada si seguimos por este camino.

El hecho lo justifico del modo siguiente: Hace unos días, al salir de mi cotidiano trabajo, a primeras horas de la madrugada, para dirigirme a mi domicilio, al ser en la Plaza de la Sangre y frente a la casa n.º 4, sitio donde todo es oscuridad, me salió al encuentro un repulsivo sujeto, el cual, en la forma que es de suponer, me dió el alto, pidiéndome la bolsa o la vida. Por una fuerza superior—ya que el caso no era para menos—tuve la energía de negar el dinero, ante cuya respuesta mia sacó un cuchillo de grandes dimensiones; ante este nuevo aspecto de la cuestión y al observar que dentro la planta baja de la citada casa n.º 4, había otros tres o cuatro sujetos en combinación con aquel hombre que me quería desposeer de mi escaso dinero o darme billete para el mundo de los no vivos, de un salto me planté al arroyo, sacando del bolsillo una llave de contundente argumento, con la que le amanacé hacerle fuego; estratagema que tuvo éxito, huyendo el agresor (no sin seguir apuntándolo), favorecido por la escasísima luz. Después fuí a rogar al vigilante de la Plaza de Cataluña me acompañase a mi casa, calle Camino de Valls, cosa que hizo este dependiente.

Con lo que descrito dejo puedo afirmar que en Reus hay atracadores y que los dependientes de la autoridad, dirigidos por sus jefes, son los llamados a hacerlos desaparecer.

M. Montserrat Cister.

Crónica

El mercado semanal celebrado ayer se vió regularmente concurrido, pero fueron pocas las operaciones realizadas debido a la incertidumbre y a la inestabilidad de las cosas, al ambiente de prevención en que vivimos y al letargo comercial que experimentamos; de manera que el mercado de ayer, como los que se suceden desde unos meses a esta parte, más que mercados son días para cambiar impresiones, y se reducen las operaciones en frutos y caldos del país a las precisas para las necesidades del momento. Con lo expuesto dicho se está que los precios no sufrieron variación sensible de los de la pasada semana.

Se cotizaron: avellana casechero, buena, de 35 a 36 ptas. saco de 58'600 kilos; almendra mollar, a 45 ptas. los 50'400 kilos; aceites, primeras, de 25 a 26 ptas. los 15 kilos, precios flojos y sostenidos; poca demanda. En vinos puede decirse que no hay precio y apenas si se opera, pagándose según las necesidades del comerciante, habiendo mucha oferta, se pagaron de 8 a 9 reales tinto y blanco, grado y carga; la única mercancía que continúa en alza son las algarobas, que en el mercado

de su nombre se pagaron algunas partidas a 10'75 pesetas los 40 kilos.

En la reseña que de la última sesión del Ayuntamiento publicamos en nuestro último número se deslizaron varias erratas y lamentables omisiones que no fué posible corregir por estar hecha con la Linotype y que a causa de la presión del gas que nos obligó a acabar a altas horas de la madrugada y dada la especial manera de la composición no nos fué posible corregirlas, debiendo hacer especial mención de la peroración del Sr. Pallé en defensa de la proposición de la mayoría contra el acuerdo tomado por la anterior en 23 de Diciembre último, cuyo señor dijo debía aprobarse aquélla, olvidarse antiguos agravios y discordias abriendo una era de paz y concordia entre todos los elementos del Ayuntamiento, laborando unidos para el bien y la prosperidad de la ciudad.

Nuestro particular y distinguido amigo el ex sustituto de este Registro de la Propiedad, D. Julio Sanz Blanco, ha tenido el buen acierto de establecer una agencia de negocios jurídico-administrativos, en su domicilio de esta ciudad, calle de San Juan, 2, 2.ª.

Deseámosle mucho acierto y buena fortuna en su empresa.

Banco de Reus de Descuentos y Préstamos

Negociamos los cupones Banco Hispano Colonial n.º 23, Deuda Amortizable 5% vencimiento 15 Febrero, Catalana Gas 6%, Huesca 4%, Energía Eléctrica 5%, y todos los de vencimiento 1.º Febrero.

La Comisión consistorial barcelonesa de subsistencias, por antecedentes que ha podido adquirir, resulta que, de 15.000 sacos de harina que se suponían en poder de los panaderos, se ha comprobado que se elevan a la cifra de 34.921 sacos, por lo que, consumiéndose diariamente unos 2.400, queda asegurado el consumo de pan por durante 15 días.

La liquidación de existencias en las fábricas de harinas y trigo se efectúa con éxito satisfactorio; debido a las gestiones realizadas por la aludida Comisión, el bacalao seco se expenderá al público al precio de 2'75 pesetas.

A los expendedores que se excedan del precio de la tasa se les impondrán multas por primera providencia, pasándose los correspondientes atestados al juzgado.

No habiendo remitido a la Administración de Contribuciones dentro del plazo reglamentario el padrón de cédulas personales para el actual año, a pesar de las amonestaciones que se les han dirigido, la Delegación de Hacienda ha acordado imponer multas a los alcaldes, y se les previene que si en término de ocho días no han remitido el mencionado padrón, acompañado de las hojas declaratorias que indispensablemente han de servir de base, se estimará su desobediencia como constitutiva del delito definido en el art. 382 del Código penal.

En la Alcaldía recibieron ayer las hojas declaratorias impresas facilitadas por el Ministerio de Hacienda para las relaciones juradas de las especies sujetas al R. D. de 21 de Diciembre de 1918 y R. O. de 28 del mismo mes.

Ayer, por dependientes de la autoridad, fueron expulsados Casimiro Plana Conrada, Lorenzo Martí Ramón y otro que no se acordó de los nombres que le pusieron en pila.

También fué detenido y expulsado un muchacho de 17 años que dijo llamarse Fernando Pérez Coll, natural de Figueras.

Esta noche tendrá lugar en el salón «Kursaal», el estreno de la magnífica cinta en episodios, «Judex», interpretada por los mejores artistas franceses.

Arroz Benloch, a ptas. 0'70 el kg.—Arroz Bomba puro, a ptas. 0'90 el kg.—Arroz Bomba florete a ptas. 0'95 el kg.—Azúcar blanco fino, a ptas. 1'45 el kg.—Droguería «Antigua Casa Coder» Plaza de la Constitución, n.º 16.—Reus.

La «Gaceta» publica una R. O. del Ministerio de la Guerra anunciando que no se concederán prórrogas para el pago a los que desean ser soldados de cuota.

En el vecino pueblo de Riudoms, en las primeras horas de la madrugada de anteayer, el señor Juez municipal, acompañado del Sr. Fiscal, sorprendieron dos partidas de juego en los círculos denominados «Casino Mercantil» y «La Popular», incautándose de unas 300 pesetas y de las barajas, instruyendo diligencias contra buen número de puntos que se entretenían en tirar de la oreja al pacientísimo Jorge.

Elógiase la conducta y entereza de los funcionarios aludidos, por haber llevado a cabo una medida de indiscutible necesidad dado el incremento que el juego había tomado en la localidad mencionada.

El señor presidente del Consejo de ministros, ministro de Estado, ha escrito al Sr. Elías de Molins lo siguiente:

«En contestación a su atenta carta debo manifestarle que no he perdido de vista ni un solo instante la cuestión relativa a la importación de nuestros vinos en Francia, y previas las correspondientes gestiones, están ya iniciándose las negociaciones adecuadas para ver de llegar a una solución del asunto en los términos más satisfactorios que las circunstancias permitan.

Asimismo tengo presente la petición de la Cámara de Comercio de Reus sobre exportación de avellanadas a Inglaterra, y he de hacer en este sentido cuanto me sea dado.»

ALMACENES DE DEPÓSITO
Calle Aleixar, 41 - REUS

Se reciben en almacenaje toda clase de mercaderías no averiadas. Alquiler por lotes o por fracciones. Grandes lagares propios para vino.

Esta noche se pondrán en escena en el Teatro del «Centro de Lectura», las obras «El paraíso», y «Serafín el pinturero».

D. Pío Montero Amador, nos ofrece en atenta circular, sus servicios como agente de negocios habilitado para ello en esta población donde se ha establecido en la calle Arrabal de Robuster, 24, principal, cuya atención agradecemos, deseándole toda suerte de prosperidades en su nueva empresa.

Para atender al desarrollo de las obras nuevas de carreteras que se construyen por el sistema de administración en esta provincia, la Dirección general de Obras públicas ha dispuesto la remisión a la Jefatura de esta provincia de 55.592'11 pesetas.

Anoche no hizo su llegada a esta ciudad el tren expreso, por haber descarrilado al entrar en la estación de San Vicente, un mercancías que interceptó en su totalidad la vía. Por dicho percance, que se supone no ocasionó ninguna desgracia personal, fueron cerradas las agujas, y el tren expreso hubo de detenerse varias horas.

Sobre las cinco de la tarde de anteayer, se precipitó desde el puente que hay en el Paseo de Misericordia, con intención de suicidarse, el vecino de esta Domingo Isern Asens, de 27 años, habitante en la calle Camino de Misericordia n.º 25, causándose algunas contusiones de poca importancia.

Fué conducido al Hospital Civil en una camilla por individuos de La Cruz Roja, habiendo comparecido a prestar auxilio al paciente, en el momento de ocurrir el hecho, el Alcalde Sr. Sardá, cabo de municipales e individuos de la guardia rural y municipal.

El sábado se dirigieron desde Tarragona, los siguientes telegramas al señor presidente del Consejo de ministros:

«Continuando prohibición importación vinos Francia, vida comercial Tarragona muerta, paralizada su mayor exportación, huelga existencia consignatarios buques, agentes aduanas y comisionistas tránsito, en cuyo nombre ruego a V. E. active negociación para libre exportación en Francia, contrariamente llegará huelga forzosa y bajas contribución.—El presidente, José M.ª Ricomá.»

«No admitiendo Francia nuestros vinos, queda paralizado todo tráfico este puerto. Si no se activan negociaciones para libre entrada vinos, Asociación patronos carreteros se verá obligado despedir todo el personal.—El presidente, Domingo Bonet.»

Según noticias recibidas de la corte, han solicitado la plaza de contador de fondos del Ayuntamiento de Tarragona, los señores D. José Martínez Cabero, D. Ignacio García Sánchez, D. César Bauxaulí Perelló, D. Calixto Sabaté Llop y D. Onofre Aguiló Picó.

En Madrid se ha creado una Junta llamada «Federación ciudadana» que se dedicará a inspeccionar los establecimientos, con el objeto de denunciar a aquellos en que defrauden en el peso o en la tasa.

El vecino D. Tomás Barberá, denunció ayer a la inspección de rondas municipales, que José Cañellas y Ramón Domenech, ambos de 13 años, habían hurtado del establecimiento «La Fleca», un voluminoso paquete conteniendo papel de embalaje, cuyo género fué recuperado por un dependiente de dicha tienda, y poco después, por orden del inspector Sr. Serres, fueron detenidos los jóvenes autores, cuya diligencia practicó el sereno del barrio doce Florencio Ballesté.

JAIME SIMÓ Y BOFARULL

Abogado de los Ilustres Colegios de Reus y Tarragona

Ha abierto su bufete, Arrabal de Robuster, 28, entresuelo, de 11 a 12 y de 16 a 18

El comisario de abastecimientos ha tenido una conferencia con los navieros para tratar de la importación de 300.000 toneladas de trigo de la Argentina.

Los navieros dijeron que se comprometían a comprar dichas toneladas y traerlas con sus barcos, vendiéndolas en distintas poblaciones del litoral a precios razonables.

Ha sido aprobado el proyecto de los trozos 1.º y 2.º de la carretera de tercer orden de García a Vilella Baja por Molá y Lloá.

El ministro de la Guerra ha autorizado para que puedan regresar a Francia, a los individuos del cupo de instrucción pertenecientes a esta brigada que tenían allí su residencia con fecha anterior a la de su alistamiento, previa instancia al ministro.

El número correspondiente al mes de Diciembre último del «Boletín de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Reus», contiene un interesante sumario y notas de interés para comerciantes y exportadores.

Se halla vacante el cargo de médico titular de Santa Coloma de Queralt, por dimisión del que la desempeñaba.

Distinguida señorita, profesora de piano, se ofrece para dar lecciones a domicilio. Informarán. Plaza de Cataluña, n.º 5, 3.º, 1.ª

EL DR. A. BOSCH UCCELAY, Especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oído. HA TRASLADADO su Consultorio que tenía establecido en la calle Mayor, número 12, a la Plaza de la Constitución (entrada por la de Güell y Mercader) de esta ciudad, en donde continuará visitando todos los lunes de 9 a 1, y de 3 a 6.

En Barcelona, Consejo de Ciento, 344, pral.

SIR medicamento de gran éxito, contra las Almorranas. Venta: Punyed, Farmacia, y demás Farmacias.

NO DÉ V. MÁS VUELTAS A SU CABEZA

EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL

Precio 150 ptas

LICOR DEL POLO

MEDIO SIGLO DE EXITO

ESPAÑOLES NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS

MERITORIO

Hace falta en un comercio de esta localidad. Precisan excelentes referencias y buen carácter de letra.

Informes, calle Llovera, 26.

CONFITES CARPA

REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ, RAPIDO Y COMODO PARA CURAR LA

TOS

NO CONTIENEN OPIO NI MORFINA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

VENTA AL POR MAYOR

FARMACIA CARPA

PLAZA PRIM. - REUS

Compañía del Gramófono SIN ESTA MARCA

SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA

Éxito colosal de los célebres artistas

TITTA RUFFO y CARUSO

en discos marca Gramófono

DE VENTA: R. FERPIÑÁ

Calle Mayor, núm. 22. - REUS. Despacho 24, pral.

el aparato NO es un GRAMÓFONO. Catalogos gratis

PEPITA BOADA

Enseñanza de Dibujo, Pintura y Bordados

Se dibuja y borda ropa

Se dan lecciones a domicilio

Calle Pi y Margall, 43, 1.º - Reus

AGENCIA DE NEGOCIOS

DIRIGIDA POR

JULIO SANZ BLANCO

Ex-sustituto del Registro de la Propiedad.—Agente matriculado

Gestión rápida de asuntos jurídicos-administrativos.—Presentación de documentos en los Registros de la Propiedad y Oficinas liquidadoras de Derechos reales.—Examen de fincas y censales en dichos Registros.—Colocación de capitales en hipoteca.—Redención de censos del Estado.—Cobro de créditos.—Pago de contribuciones.—Administración de fincas.—Tramitación de toda clase de documentos en las Oficinas públicas y organismos oficiales, etc., etc.

Despacho: San Juan, 2, 2.º 2.ª - REUS.

ESCUELA PERICIAL MERCANTIL

Preparación para la Carrera Oficial de Comercio.—Contabilidad Mercantil. Teneduría de Libros. Correspondencia y documentación comerciales. Clases completamente independientes para Señoritas.

Plaza de San Francisco, 1 - REUS.

La Cruz Roja

Antiguo y acreditado establecimiento de Ortopedia, fundado en 1896, por D. JOSÉ PUJOL

Esta casa tiene a la venta un gran surtido de bragueros de todas clases, lo más práctico y moderno para la curación o contención de las hernias por crónicas o rebeldes que sean.

Bragueritos de cauchú para la pronta curación de los tiernos infantes. Especialidad en aparatos articulados fabricación de la casa, aplicados por persona competente con muchos años de práctica en la misma.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre. Tirantes homoplásticos para evitar la cargazón de espaldas.

Confección de toda clase de aparatos de ortopedia. Gran surtido en lentes y gafas para la vista miope y vista cansada; Gemelos de teatro y campaña y todo lo concerniente al ramo de Optica, Cirujía y Ortopedia.

LA CRUZ ROJA

Monterols, 16.—Casa fundada en 1896.—Monterols, 16, (Al lado del fabricante de gorras D. Isidro Pons).

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro del Centro de Lectura (EMPRESA FREIXA)

Compañía de zarzuela dirigida por el primer actor Adarino Navarro, y el maestro concertador Ramón Ferrés, de la que forma parte la triple cantante Teresa Ydel.

Función para hoy.—«El Paraíso» y «Serafín el Pinturero».—A las 9 y 1/2.

Kursaal

Grandes sesiones de cine para hoy.—Estreno de interesantes películas.

Hoy proyección de los primeros episodios de la colosal cinta «Judex».

SE ALQUILA

almacén, con agua, de unos 5.000 palmos.—Calle Santa Ana, 22.

JOVEN

Se necesita uno que sea práctico en el despacho de librería y papelería. Ganará buen semanal. Informes en esta imprenta.

LAMPARAS "Osram,"

LAS MEJORES

PESETAS 1'75.

FERRERERIA

VDA. J. B. CASALS

Plaza Harinera, 10.—REUS.

Aprendiz pintor

Se necesita uno en casa de los pintores Sres. Nogués y Ferré, Arrabal de Santa Ana, n.º 76.—Reus.

DEPENDIENTE

Se necesita uno de 13 a 18 años para un Despacho de esta ciudad.

Camisería HIJOS DE SUBIETAS

MONTEROLS, 8.—REUS

Confecciones para señora, caballeros y niños. Especialidad en la medida. Géneros de punto. Lavado y planchado HISPANIA.

Prontitud y esmero en los encargos

IMPORTANTE ENTIDAD AGRÍCOLA

necesita Administrador en esta provincia con sueldo de 3.500 pesetas anuales. Precisa disponer de fianza efectiva y conocer labradores de la provincia.

Dirijan ofertas al Sindicato Nacional Agrícola, Málaga.

SARNA Antisármico MAR-TI. Único que sin baño cura la Sarna. Alerta con las imitaciones ¡Apestan a letrinal! De venta: Farmacias Punyed, Llovera 47, y A. Serra, Arrabal Sta. Ana 80.

IMPRESA DE CELESTINO FERRANDO.—REUS.

Mr. Alfred Agasse

Professeur de français

tiene el honor de informar a las distinguidas familias reusenses, que sus cursos tienen lugar en esta los martes y viernes de cada semana.

Gramática, Literatura, Correspondencia, Conversación, etc.

Traducción de cartas, catálogos, documentos oficiales, etc.

Mejores referencias

DIRECCION Tarragona, Fortuny 8, 1.º—Reus, Plaza San Francisco 1, Escuela Pericial y Mercantil.

Para alquilar

En situación muy céntrica hay para alquilar espaciosos almacenes.

Darán razón en la imprenta de este diario.

Vichy Imperial

Agua gaseosa natural, alcalina diurética, la única que garantiza su procedencia con el precinto municipal de

CALDAS DE MALAVELLA

— PIDASE EN TODAS PARTES —

PREUFETAIRES

Se necesitan per a collir i arregar olives i per a fer clots per a plantar hi avellaners.

Donarán rahó en aquesta imprenta.

LABORATORIO PUNYED LLOBERAS

Análisis químico biológicos de orina, esputos, sangre, leche, pus, etc., etc. — Análisis químico bacteriológicos de agua. — Análisis químico industriales. — Reacción de Wassermann. — Serodiagnóstico.

Teléfono 3627 - Calle Canuda, 2, Barcelona - Teléfono 165. - Llovera, 47, 49 y 51 y Cervantes, 40 y 42, REUS

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor **INFANTA ISABEL DE BORBON** saldrá el día de Barcelona, el de Málaga, y el de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

REINA VICTORIA EUGENIA

saldrá el día 4 de Enero de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEAS A ANTILLAS, MEJICO, NEW-YORK Y COSTA FIRME

El vapor **MONTSERRAT**

saldrá el día 25 de Enero de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

REINA M. CRISTINA

saldrá el 16 de Enero de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña, para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

MONTEVIDEO

saldrá el día 10 de Enero de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y Puerto del Pacífico.

LÍNEA DE FILIPINAS

El vapor **LEGAZPI**

saldrá el día de Barcelona, el de Cádiz, para Las Palmas, Capé Town, Durban, Singapore, y Manila.

LÍNEA DE FERNANDO POO

El vapor **SAN CARLOS**

saldrá el día 2 de Enero de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el día 7 de Cádiz, para Tánger, Casablanca y Mezagán (facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes por todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

SERVICIO EXTRAORDINARIO

Para **NEW-YORK**

Por la anomalía de las presentes circunstancias las fechas de salida de los vapores, pueden sufrir aplazamiento. Las fechas definitivas se anunciarán por carteles fijados en las casas consignatarias con cuatro días de anticipación a la salida de los barcos.

Agentes en Barcelona, Sres. Ripol y C., Gran Vía Leyatana, núm. 5, bajos
Agente en Reus, **LUIS DE PEDRO, Plaza de Prim, 3**
Expende billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás límites

FERROCARRILES

Servicio de trenes desde 1.º de Marzo de 1917

DE REUS A LÉRIDA

Salida 8'22	Llegada 11'22
» 13'35	» 20'05
» 17'59	» 22'03
» 20'30	» 0'22

DE LÉRIDA A REUS

Salida 5'30	Llegada 9'46
» 8'29	» 12'29
» 11'56	» 20'17
» 15'—	» 17'58

DE REUS A TARRAGONA

Salida 9'57	Llegada 10'30
» 12'54	» 13'27
» 14'30	» 15'05
» 18'08	» 18'35
» 20'50	» 21'34

DE TARRAGONA A REUS

Salida 7'35	Llegada 8'10
» 12'17	» 12'53
» 16'36	» 17'14
» 19'25	» 20'03

DE REUS A BARCELONA

Salida 5'03	por Villafraanca	Llegada 9'38
» 7'25	por Villanueva	» 8'48
» 8'49		» 9'23
» 14'13		» 13'27
» 17'16	por Villafraanca	» 17'24
» 21'25	por Villanueva	» 21'44
		» 20'37
		» 23'28

DE BARCELONA A REUS

Salida 5'26	Llegada 9'23
» 8'33	» 10'36
» 9'20	» 22'47
» 13'—	» 16'15
» 15'23	» 19'24
» 19'49	» 21'53

DE REUS A MARSÁ Y MORA

Salida 7'17	Salida 9'29	Llegada 10'15
» 10'41	» 11'19	» 11'44
» 13'17	» 14'24	» 14'58
» 16'30	» 18'57	» 19'47
» 19'49	» 21'11	» 21'47
» 22'01		» 23'05

DE MORA Y MARSÁ A REUS

Salida 6'13	Llegada 7'17
» 6'30	» 8'39
» 7'01	» 10'19
» 12'17	» 14'03
» 17'27	» 20'52
» 20'14	» 21'09

LÍNEA DE VALENCIA

Salen de Saló para Valencia:
á las 6'11, 9'18, 0'02
13'02 (hasta Benicarló)
Llegan de Valencia á Saló:
á las 4'19, 8'32, 18'36
0'35, (desde Benicarló)

Instituto de vacunación contra la **RABIA**
Doctor Frlas.-Arrebal bajo de Jesús 33.-Reus

Pureza garantizada



Aroma concentrada

El mejor y más agradable

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA VENTA EN ESPAÑA
ROMÁN MARIMÓN PLAZA CATALUÑA-7
REUS

El Rey de los cafés

Soló las personas de buen paladar toman el Café «PAMPA»

¡Agricultores!

Abonado con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al **COMITÉ DE NITRATO DE SOSA DE CHILE**.

Almirante, 19.-MADRID

ALTAS y BAJAS para la Contribución DE VENTA: En esta imprenta

TARIFA

PARA LA INSERCIÓN DE ANUNCIOS EN ESTE PERIÓDICO
PRECIOS MENSUALES

	A 3.ª página				A 4.ª pág
	A una columna	A dos columnas	A tres columnas	A cinco columnas	
Hasta 3 ctm. de altura.	4'50	7'00	8'50	11'50	A 4 pesetas por cada espacio de 7 X 5 cent: que ocupe
De 4 á 5 ctm. de altura.	6'50	10'00	12'00	16'00	
Por cada ctm. más, ...	0'50	0'75	1'25	2'	

En primera página aumenta un 50 por 100.

En segunda página doble precio.

Un número reducido de inserciones de anuncios en las páginas 1.ª, 3.ª ó 4.ª, que no llegue a ocho, se contará la mitad de los precios de esta tarifa; desde 9 á 24 se cobrará por un mes. Los Remitidos, anuncios de crónica, de sección oficial, artículos de propaganda, etc., etc, que se publican por un número reducido de inserciones pagarán 25 céntimos por la primera inserción y 10 céntimos por cada inserción sucesiva, y si el número fuese mayor de veinte, satisfarán á razón de siete céntimos la línea, contando la primera inserción á 0'55 ptas. línea. Las gacetas de «Crónica», 75 céntimos por línea en la primera inserción, y 22 céntimos en las sucesivas.

Toda orden de inserción que no venga acompañada de su importe no podrá ser cumplimentada.

LÍNEA PINILLOS

Servicio al Brasil-Plata

para Santos, Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el vapor **BALMES** el día 18 de Enero admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

Servicio rápido y de gran lujo para Antillas y Estados Unidos

Saldrá de Barcelona el día 25 de Enero el vapor **MARTIN SANZ**, directo para la Habana, admitiendo carga y pasaje.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía (Muelle de las Baleares).

Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase instaladas sobre cubierta, Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de 3.ª se aloja en amplios departamentos. Alumbrado eléctrico. Telegrafo Marconi.

Consignatario: **Rómulo Bosch y Alsina**, Paseo Isabel II, n.º 4, piso 4.º - Barcelona.

NOTA.—Las fechas señaladas son provisionales y se fijarán como definitivas con cuatro días de anticipación a las salidas respectivas.



De venta en todos los buenos Establecimientos y Centrales Eléctricas
A. E. G. Thomson Houston Ibérica S. A. - Barcelona
Oficina de venta e instalaciones: Aragón, 285. — Oficina de Consultores: Plaza Ronda Universidad, 1